



Repudio a la protesta de transportistas de granos

Asistimos en los últimos días a escenas violatorias del libre tránsito, del derecho de propiedad, del respeto a la ley y con fuerte impronta de desorden social, todo ello vinculado a la producción de granos en Argentina.

El conflicto nos es ajeno, pero las consecuencias no llegan plenamente, inviabilizando la cadena productiva cuyo origen es el campo.

No es tolerable, ni la violencia, ni el abuso, para reclamar derechos, que pudiendo ser justos, pero el desorden en el que se plantean, la convierten en irracionales.

Se acopla a los hechos una justicia ausente que ve los hechos como si no fuera su obligación repararlos, la justicia tiene el rol de ordenar los reclamos en el marco del derecho, si no deja de ser justicia y se convierte en ausencia de uno de los poderes del Estado.

El Estado debe generar los canales de diálogo que aporten la solución al conflicto, debe actuar rápido y con las potestades que le son propias.

Mientras eso suceda no solo el campo sufre sus consecuencias, también la sociedad en su conjunto.

Parece que no podemos aprender a convivir, a respetar y a canalizar los derechos por las vías legales que correspondan, de lo contrario solo nos aseguramos seguir eternamente estancados.